

PUENTE ALTO, 12 DIC 2013

N° 234

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005391	ANGEL CEBALLOS FRANCISCO JOSE	CABO LEONES 2169	BAZAR, PAQUETERIA Y EXPENDIO DE HELADOS
5005392	GARRIDO REYES EDITA DEL CARMEN	SALAR DE ASCOTAN 2292	BAZAR Y PAQUETERIA
5005393	ROLAN VALENZUELA ELENA DE LA LUZ	EJERCITO LIBERTADOR 528	ELABORACION Y EXPENDIO DE EMPAREDADOS CALIENTES Y FRIOS

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
5004387	DIAZ LOPEZ ERIK OMAR	SALITRERA PEREGRINOS 0940	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE ASEO
5004859	ALCAYAGA PALMA ANA MARIA	MAESTRO PALOMO 01180	FLORES - ARREGLOS FLORALES Y PELUCHES

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS